TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL

SALA CIVIL - FAMILIA UNITARIA

Magistrado: **Edder Jimmy Sánchez Calambás**

Pereira, diecinueve (19) de marzo de dos mil diecinueve (2019)

Expediente: 66001-22-13-000-**2019-00021**-00

Asunto: Dispone Notificación Vinculado

Ante la imposibilidad de notificar al vinculado, señor MARLON EULISES MARTÍNEZ MARTÍNEZ, del auto que le dio impulso al presente trámite de fecha marzo 13 de 2019, súrtase el conocimiento de dicha providencia al mismo, mediante la página web de esta Corporación: tribunalsuperiorpereira.com –avisos-, así como en la de la Rama Judicial: url.www.ramajudicial.gov.co –novedades-, y por medio de un aviso que se fijará en la cartelera de la Sala Civil-Familia.

Por secretaría, óbrese de conformidad.

Acorde con lo dispuesto por el artículo 5º del Decreto 306 de 1992, notifíquese esta decisión a las partes.

El Magistrado,

Edder Jimmy Sánchez Calambás

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia